



## RESOLUCIÓN N°. 2254/2024.

**POR LA QUE SE AUTORIZA A LA UOC REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN No.07/2024 REFACCIÓN DE EMPEDRADOS EN CORONEL OVIEDO ID DE INTENCIÓN No.261 Y SE APRUEBA PLANILLAS Y PLANOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARA LAS OBRAS REQUERIDAS.**

Cnel. Oviedo, 21 de agosto del 2024.

**VISTO:** La necesidad de realizar el procedimiento y aprobar planillas de computo métrico y planos para los trabajos requeridos y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO

### RESUELVE

**Art.1° AUTORIZAR** A LA UOC REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN No.07/2024 REFACCIÓN DE EMPEDRADOS EN CORONEL OVIEDO ID DE INTENCIÓN No.261 Y SE APRUEBA PLANILLAS Y PLANOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARA LAS OBRAS REQUERIDAS Y QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:

- LOTE 1: CALLE ACA CARAYA ESQ./ GRAL. ROGELIO BENITEZ
- LOTE 2: CALLE BOQUERON ESQ./ TTE. ROJAS SILVA Y ANTONIO VERA CENTURION
- LOTE 3: CALLE 25 DE DICIEMBRE ESQ./ CALLE SIN NOMBRE Y DR. JUAN LEON MALLORQUIN
- LOTE 4: CALLE SIN NOMBRE ESQ./ JOSE M. ALFONSO GODOY
- LOTE 5: CALLE 25 DE DICIEMBRE ESQ./ DR. IGNACIO A. PANE Y FULGENCIO R. MORENO
- LOTE 6: CALLE 25 DE DICIEMBRE ESQ./ DR. SERAFINA DAVALOS Y FULGENCIO R. MORENO
- LOTE 7: CALLE REMBERTO JIMENEZ ESQ./ JUAN MANUEL FRUTOS Y DRA. SERAFINA DAVALOS
- LOTE 8: CALLE DR. BLAS GARAY ESQ./ REMBERTO JIMENEZ Y PITIANTUTA
- LOTE 9: CALLE DR. JUAN LEON MALLORQUIN ESQ./ PITIANTUTA
- LOTE 10: CALLE SILVIO PETTIROSSI ESQ./ MONSEÑOR GERONIMO PECHILLO
- LOTE 11: CALLE CAÑADA EL CARMEN ESQ./ CALLE SIN NOMBRE Y CAP. JUAN A. ROA
- LOTE 12: CALLE ITA YBATE C/ CAP. JUAN A. ROA
- LOTE 13: CALLE GRAL. BRUGUEZ ESQ./ VICE PTE. SANCHEZ E ITA YBATE
- LOTE 14: CALLE MARISTA ESQ./ CALLE SIN NOMBRE
- LOTE 15 : REFACCIÓN DE EMPEDRADO CON BADEN CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL

**Art.2° REMITIR** una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.



Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE  
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENITEZ VELÁZQUEZ  
Intendente Municipal